

De conformidad con lo establecido en el Decreto 224/2004, de 19 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Consejo Aragonés de Consumo en su redacción dada por el Decreto 169/2006, del Gobierno de Aragón, y siguiendo las instrucciones del Sr. Presidente de este órgano, por la presente le convoco a la Sesión ordinaria del Consejo Aragonés de Consumo, que tendrá lugar el día 8 de febrero de 2017 a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del Departamento de Sanidad (Vía Universitat 36, 6ª planta), con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación del acta anterior.
2. Balance de los resultados de las campañas de 2016.
3. Programación de actuaciones previstas para 2017.
4. Información sobre la implantación del Decreto 150/2016, de 11 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento regulador de los Servicios de Atención a Consumidores y Usuarios, de las Hojas de Reclamaciones y por el que se crea el Distintivo de Calidad en Consumo de la Comunidad Autónoma de Aragón.
5. Ruegos y preguntas.

Se adjunta el acta anterior y el citado Decreto.

Asimismo, rogamos confirme su continuidad como vocal del Consejo o en su caso, nos traslade propuesta de su nuevo representante.

Zaragoza, a 9 de enero de 2017

LA SECRETARIA DEL CONSEJO ARAGONÉS DE CONSUMO

[Consta firma]

Mª Jesús Casasnovas Oliva